



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS  
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS

LARGO CELI LISSETH AMPARO  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE  
LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS

LARGO CELI LISSETH AMPARO  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2023



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES  
FINANCIERAS PÚBLICAS

LARGO CELI LISSETH AMPARO  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MOROCHO ROMAN ZAIDA PATRICIA

MACHALA, 27 DE FEBRERO DE 2023

MACHALA  
27 de febrero de 2023

# CARTERA VENCIDA Y EL IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS (1)

*por* Lisseth Amparo Largo Celi

---

**Fecha de entrega:** 23-feb-2023 10:14p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2020870754

**Nombre del archivo:** ACTO\_EN\_LA\_LIQUIDEZ\_DE\_LAS\_ENTIDADES\_FINANCIERAS\_P\_BLICAS\_T.docx (95.02K)

**Total de palabras:** 3530

**Total de caracteres:** 19198

## **CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL**

La que suscribe, LARGO CELI LISSETH AMPARO, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado CARTERA VENCIDA Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 27 de febrero de 2023



**LARGO CELI LISSETH AMPARO**  
0750594863

**Resumen:**

El financiamiento fortalece al desarrollo económico y productivo de las empresas, mayormente es otorgado por Instituciones Financieras mediante la acreditación de créditos. Durante la crisis sanitaria en los años 2020-2021 la capacidad de pago por parte de los deudores presento grandes inconsistencias debido al deterioro de la economía, el desempleo y las medidas de regulación sanitaria que condicionaron el desarrollo productivo de las empresas, afectando directamente al índice de liquidez de la situación financiera de las entidades bancarias, aumentando los índices de morosidad y cartera vencida.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso la Ley de Apoyo Humanitario como alivio financiero, para las sociedades o personas naturales donde mediante acuerdos preconcursales y concurso preventivo se pueda flexibilizar condiciones, plazos y reacondicionamiento de los créditos. Para el presente ensayo nos apoyamos en los informes de gestión de la banca pública, para evaluar la los índices de liquidez y cartera vencida durante el periodo 2020-2021

**Palabras Claves:** Crisis sanitaria, economía, créditos, sistema financiero, liquidez

**Abstract**

Financing strengthens the economic and productive development of companies; it is mostly granted by Financial Institutions through credit accreditation. During the health crisis in the years 2020-2021, the payment capacity of debtors presented great inconsistencies due to the deterioration of the economy, unemployment and health regulation measures that conditioned the productive development of companies, directly affecting the index. of liquidity of the financial situation of the banking entities, increasing the delinquency and overdue portfolio rates.

The Monetary and Financial Policy and Regulation Board established the Humanitarian Support Law as financial relief, for companies or natural persons where, through pre-bankruptcy agreements and bankruptcy, conditions, terms and reconditioning of credits can be made more flexible. For this essay, we rely on the management reports of public banks, to evaluate the liquidity and non-performing portfolio rates during the 2020-2021. period.

**Keywords:** Health crisis, economy, credits, finance system, liquidity

## INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	6
DESARROLLO .....	7
El financiamiento y la economía .....	7
Crisis Sanitaria y la incidencia en cartera vencida .....	7
Ley de Apoyo Humanitario aplicable para el sector financiero .....	9
Procedimiento preconcursal .....	10
Concurso Preventivo .....	10
Incidencia de la recuperación de cartera vencida en la banca pública y su liquidez...	11
Tabla 1 .....	12
Tabla 2 .....	12
Figura 1 .....	13
Tratamiento Contable - Cartera de crédito .....	14
CONCLUSIÓN .....	17
Referencias .....	18

## INTRODUCCIÓN

La llegada del COVID 19 a Ecuador represento un gran reto para las autoridades del país y para la ciudadanía en general. El sistema de salud fue una de las principales áreas en hacer frente a esta crisis, en consecuencia, disminuyo el desarrollo económico por la paralización de distintas actividades económicas que representaban peligro de contagio y propagación del virus.

Las actividades económicas quedaron suspendidas, cuando el país tuvo que enfrentar un estado de excepción acatando las medidas de prevención declaradas por Gobierno nacional, y mientras que miles de vidas estaban siendo salvadas del contagio, ya se empezaba a evidenciar los efectos negativos en la economía, el bienestar económico de la población cada vez era más crítica debido a la pérdida de recursos que implicaba el cese de actividades y por ende la disminución el ingreso de dinero a sus hogares.

El Sistema Financiero Público y Privado tiene la capacidad de financiar la falta de recursos económicos dentro de las familias y negocios, el principal movimiento económico de estas entidades es la generación de créditos y la recuperación de cartera e intereses los cuales también se vieron perjudicados por la emergencia sanitaria que enfrentaba el país, al asumir riesgos futuros de insolvencia que tienen una incidencia directa a la sostenibilidad de sus indicadores financieros.

La Banca en el Ecuador ha tenido que realizar una reestructuración en sus operaciones crediticias, con el fin de hacer frente a la realidad nacional, tomando medidas que se adapten a la problemática actual y que permitan el cumplimiento de las deudas. En el caso de cartera vencida dentro del periodo de la crisis sanitaria se dispuso la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para buscar formas de mediación y hacer frente a las obligaciones.

El objetivo del presente trabajo es analizar la incidencia de Cartera a Corto Plazo vencida en la liquidez de las entidades financieras públicas y la aplicación de la Ley de Apoyo Humanitario por el periodo 2020-2021.



## **DESARROLLO**

### **El financiamiento y la economía**

La disponibilidad de financiamiento económico es uno de los factores que condicionan el desarrollo y el futuro de una organización, el incremento del capital mediante el financiamiento ya sea interno o externo, promueve el funcionamiento de las actividades y la planificación elemental para el éxito de una empresa (Solórzano Aveiga, 2019).

El financiamiento es una herramienta directa que utilizan las empresas para optimizar sus recursos (Cevallos Silva y Avalos Peñafiel, 2021). El crecimiento de una empresa dependerá principalmente de los recursos que se inviertan en ella, siendo fundamental el desarrollo de una proyección financiera para determinar la participación económica necesaria que permita mejorar las condiciones del producto o servicio, expandirse en el mercado y cumplir con las gestiones necesarias para lograr los objetivos planteados.

El tipo de financiamiento que el negocio ocupe dependerá del objetivo para el cual se lo destine, según Cevallos Silva y Avalos Peñafiel (2021) el financiamiento externo se utiliza para hacer frente a gastos mayores donde la empresa no puede con sus propios recursos y utiliza recursos monetarios que no le pertenecen a la empresa. Este tipo de financiamiento como lo expresa Cevallos y Avalos es otorgado mayormente por las Instituciones Financieras por el cual se generan intereses y representa un gasto financiero para la empresa.

En cuanto al financiamiento interno menciona Solórzano Aveiga (2019) son aportes que se los obtiene de los inversores o accionistas que apoyan financieramente al desarrollo de la empresa ya sea en el proceso inicial o a través del tiempo inyectando recursos para su financiación, todo esto con la finalidad de hacer crecer el patrimonio y obtener beneficios futuros. El fin de este tipo de aportaciones es mantener la liquidez de la organización evitando fuentes de financiamiento externo.

### **Crisis Sanitaria y la incidencia en cartera vencida**

Varios son los factores que limitan el crecimiento económico de un país ya que depende de la capacidad de financiamiento, la planificación estratégica y las limitaciones exteriores (Espinoza Rosero, 2020). A finales del 2019, a nivel mundial nos encontramos con el brote de un virus desconocido que dio paso a una pandemia, declarando una emergencia mundial y de la mano graves consecuencias económicas (Bustamante

González et al., 2022). Específicamente desde el 2020 Ecuador experimentó una crisis sanitaria y económica, debido al Covid-19 un virus altamente infeccioso y contagioso, que se extendió por todos los continentes dejando a su paso muchas pérdidas humanas, problemas económicos y sociales.

Los sectores de la economía, pasaron por momentos críticos debido a las regulaciones expuestas por los gobiernos a nivel mundial, la falta de circulante y la caída en la producción de algunos sectores económicos (Mija Vasquez y Quispe Gonzalez, 2021). El propósito de las autoridades en aplicar las medidas de distanciamiento era disminuir los casos de contagio diarios, varias de las medidas consistían en prohibir reuniones sociales evitando la aglomeración de personas, la disminución y el cese de las actividades comerciales que representen peligro de contagio. El sector económico se vio afectado a gran medida, el toque de queda y la regulación en los horarios de atención, disminuyó el ingreso de recursos y en el peor panorama el cese total de actividades y como explica la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2020), el aumento de la pobreza a nivel mundial es una consecuencia de la caída del crecimiento económico.

Durante el periodo crítico de la crisis sanitaria todas las actividades económicas percibieron un mayor o menor grado de afectación, en un rango alto se encuentra el sector de la manufactura, comercio, transporte, actividades administrativas y profesionales; en un rango crítico se encontraron actividades como la construcción, servicios de alimentación, alojamiento, y el cuidado domestico (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2020).

Mayormente los créditos otorgados por las instituciones financieras son destinados a sectores productivos, de vivienda, microcrédito, de producción y consumo, según la ASOBANCA (2022), en su boletín sobre la evolución de la banca privada ecuatoriana, nos muestra los datos estadísticos que expresan el destino de los créditos, la morosidad, y la liquidez de la entidad bancaria en los meses más críticos que pasó la economía, a consecuencia de crisis sanitaria Covid 19.

Los créditos de producción y consumo son los que mayormente otorga la banca privada, y del total de cartera bruta en una comparación entre los dos tipos de crédito, para el cierre de marzo del 2021 el crédito de producción supera en un 60% al crédito de consumo, y a marzo del 2022 su porcentaje aumenta a 61% a diferencia del crédito destinado al consumo que se encuentra en 39% del total (ASOBANCA, 2022).

La tasa de morosidad de los créditos de estos dos sectores durante el 2020-2021 tuvieron su máximo porcentaje en el periodo de marzo a septiembre del 2020. El sector Productivo el mes de abril presento un incremento del 0.5%, mientras que el sector del consumo en el mes de septiembre del 2020 presentó un incremento del 1% en la tasa de cartera vencida.

La cartera vencida se origina por el retraso en el tiempo estimado de pago de las obligaciones y se llega a gestiones judiciales para aquellas cuentas que se encuentran vencidas y se consideran incobrables (Cedeño Jaramillo y Zambrano Montesdeoca, 2022). De la misma forma Peña Suarez (2022) indica que, la ausencia de pago oportuno aumenta el riesgo de pérdidas y se considera un factor esencial que determina la solidez de una entidad financiera.

La principal función de las instituciones es captar recursos financieros en cuentas de ahorro y prestarlos en créditos o préstamos, económicamente es un conector de ahorro e inversión. Su nivel de liquidez y rentabilidad se ve afectada por el índice de cartera vencida que refleja su estado financiero y como lo explica Peñafiel Chang y Camelli (2020), en Ecuador el indicador de recuperación de cartera ha presentado una disminución, considerando una mejora en las actividades económicas de los individuos para reducir el nivel de morosidad.

### **Ley de Apoyo Humanitario aplicable para el sector financiero**

En consecuencia, ante la crisis económica, el Estado junto con el sistema financiero a través de resoluciones y programas, brindó apoyo al sector económico y hogares en el periodo más crítico de la pandemia, con el fin de reactivar las actividades productivas y comerciales.

Uno de los principales aportes aplicados que mediante la Ley de Apoyo Humanitario se aplico fue el permitir nuevamente diferir las obligaciones a sus clientes, con el fin de ayudar a cumplir los valores pendientes de los deudores sin percibir valores agregados por los pagos vencidos ni se afecte su calificación crediticia (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2020).

Todas las demás resoluciones y programas se acogen a la Ley ya mencionada que fue, aprobada el 19 de junio de 2020 que tiene por objetivo establecer medidas que permitan la recuperación de la economía y la productividad del Ecuador para combatir los efectos derivados de la pandemia (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2020).

El capítulo 4 de la Ley de Apoyo humanitario trata sobre acuerdos excepcionales preventivos y gestión de obligaciones, el artículo 26 de este capítulo menciona que todos los que tengan actividades comerciales o económicas pueden acogerse a los procedimientos que dentro del capítulo 4 se establezca, excepto las instituciones financieras, esto con el fin de afrontar una economía débil por efecto de la crisis sanitaria (Ley Orgánica de apoyo humanitario, 2020).

### **Procedimiento preconcursal**

En el Art 27 de la misma Ley, hace mención al procedimiento de acuerdo preconcursal donde expresa que “por mutuo acuerdo, los deudores podrán suscribir con sus acreedores acuerdos preconcursales de carácter excepcional mediante los cuales se puedan establecer condiciones, plazos y la reducción, capitalización o reestructuración de las obligaciones pendientes de cualquier naturaleza” (Ley Orgánica de apoyo humanitario, 2020, p. 11).

Estos procedimientos según lo establece la ley son acordados mediante función judicial en un proceso de mediación. Siguiendo el procedimiento y el contenido como lo expresa la ley, se podrá llegar a un plan donde la obligación se reestructura con nuevas condiciones según el acuerdo de las partes, según Elizalde y Cardinal (2008) se busca encontrar una solución para el cumplimiento de las obligaciones pendientes del deudor, este proceso se da por iniciado cuando una persona física o jurídica entra en situación de insolvencia.

### **Concurso Preventivo**

De no llegar a un acuerdo mediante el acuerdo preconcursal, la ley presenta un concurso preventivo y lograr una mediación con los deudores y acreedores, tal como lo indica la ley:

Art. 30.- Procedimiento excepcional del concurso preventivo.- En caso de no lograr el acuerdo preconcursal previsto en la Sección anterior, el deudor podrá presentar una solicitud judicial excepcional de concurso preventivo, acompañando el acta de imposibilidad de mediación y una declaración bajo juramento ante notario público, que no podrá cumplir regularmente con sus obligaciones exigibles, o que el deudor

razonablemente prevea que no podrá cumplir regular y puntualmente con sus obligaciones. (Ley Orgánica de apoyo humanitario, 2020, p. 12)

En el presente artículo se define el concepto de concurso preventivo:

Art 415.- Concurso preventivo. Las o los deudores, sean comerciantes o no comerciantes, podrán acogerse a concurso preventivo a fin de evitar el concurso de acreedores. La o el deudor que posea bienes suficientes para cubrir todas sus deudas o ingresos permanentes provenientes de sueldos, rentas, remesas del extranjero, pensiones locativas u otras fuentes de ingresos periódicos y prevea la imposibilidad de efectuar los pagos de las mismas en las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá acudir a la o al juzgador de su domicilio solicitando que inicie el procedimiento de concurso preventivo, a efectos de procurar un concordato con sus acreedores, que le permita solventar sus acreencias en un plazo razonable, no mayor a tres años. (Código Orgánico General de Procesos, 2018, p. 101)

El concurso preventivo representa una opción de la cual las personas físicas o jurídicas pueden acogerse y llegar a un acuerdo equitativo con los acreedores y el deudor, para evitar ser llevado a un proceso de quiebra por insolvencia y superar la dificultad económica.

### **Incidencia de la recuperación de cartera vencida en la banca pública y su liquidez**

Las instituciones financieras públicas ecuatorianas han tenido que tomar medidas de apoyo para los clientes con obligaciones pendientes o vencidas debido a la recesión económica por la crisis sanitaria que enfrentaba el país. Es el caso de BanEcuador que debido a las medidas impuestas por el gobierno ecuatoriano se vio afectada su gestión financiera, reflejando una variación en los índices de gestión de cartera, según BanEcuador (2020), BanEcuador, finalizó el 2020 con un porcentaje del 13.3% de morosidad, que representa el aumento del 6.61% en comparación con el año 2019, las inversiones también se vieron afectadas y según Superintendencia de Bancos (2020), se presentó una reducción de 370,26 millones llegando a los 249,82 millones al año y un aumento del 0.41% en cartera de crédito por vencer en el 2020. La existencia de estos

incrementos porcentuales llevó a implementar estrategias en el ámbito crediticio como el diferimiento de los créditos, evaluación del proceso de recuperación de cartera, reformas en el método de control del riesgo crediticio.

En comparación del año 2020 y 2021 BanEcuador ha tenido variaciones en cuanto al número y valores de créditos originales y aquellos que se han refinanciado o reestructurado debido a la emergencia sanitaria que afectó al compromiso de pago de los clientes y se acogieron a las medidas de apoyo. A continuación, se presenta un gráfico comparativo de las operaciones y el monto de los créditos en los años 2020 y 2021.

### Tabla 1

Comparación del número de operaciones y valor crediticio de créditos originales y aquellos que necesitaron refinanciamiento y reestructura del año 2020.

AÑO 2020		
CLASE	NUMERO OPERACIONES	VALOR
Original (incluye novaciones)	80,605	397,221.31
Refinanciamiento y reestructuras	36,018	238,243.82
<b>TOTAL</b>	<b>116,623</b>	<b>635,465.13</b>

Nota: Información obtenida de: (BanEcuador, 2020)

### Tabla 2

Comparación del número de operaciones y valor crediticio de créditos originales y aquellos que necesitaron refinanciamiento y reestructura del año 2021.

AÑO 2021		
CLASE	NUMERO OPERACIONES	VALOR
Original (incluye novaciones)	99,674	444,995.70
Refinanciamiento y reestructuras	11,115	75,166.60
<b>TOTAL</b>	<b>110,789</b>	<b>520,162.30</b>

Nota: Información obtenida de: BanEcuador. (2021). *Informe de Gestión 2021*. BanEcuador. <https://www.banecuador.fin.ec/mdocs-posts/informe-anual-de-gestion-2021/>

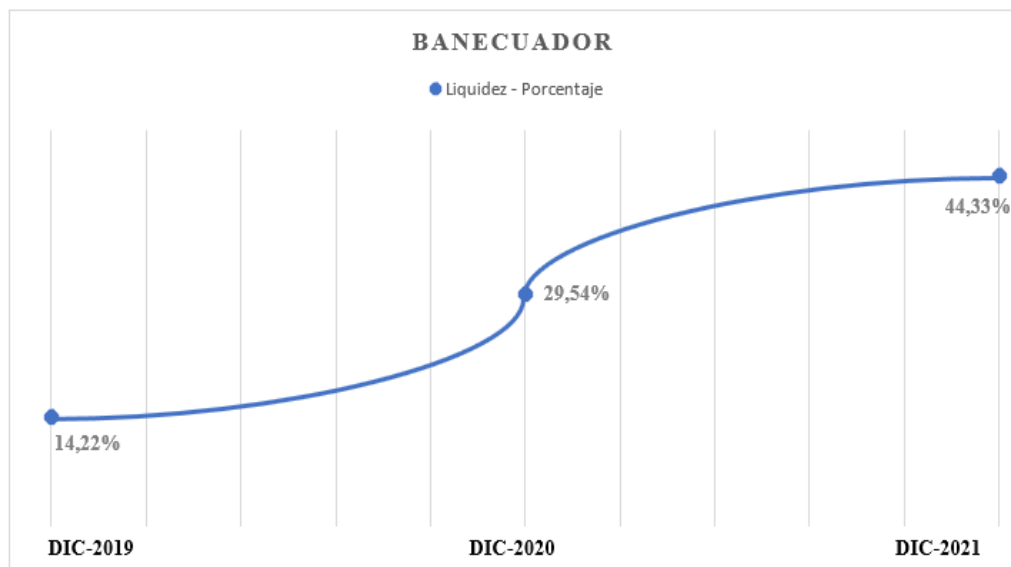
- En el 2020 el 69.1% del total de operaciones y el 62.5% del monto total de crédito corresponde a créditos originales
- Para el mismo año el 37.5% del total de operaciones y el 30.88% del monto total de crédito corresponden a créditos que han sido refinanciados o reestructurados
- En el 2021 el 89.97% del total de las operaciones y el 85.55% del monto total de crédito corresponde a créditos originales
- Para el mismo año 2021 el 10.03% del total de operaciones y el 14.45% del monto total de crédito corresponden a créditos que han sido refinanciados o reestructurados

BanEcuador dentro de su planificación se enfoca en adaptar sus condiciones a la situación del país y continuar otorgando créditos a los sectores productivos que son aquellos que dinamizan la economía del país y representan una salida ante la crisis económica presente debida a la pandemia.

En cuanto a la liquidez, la banca pública ecuatoriana se ha logrado recuperar en un 24.4%, ya que para diciembre del 2021 presentó una liquidez de 52.2% a comparación de diciembre 2020 que cerró con una liquidez de 40.3%. BanEcuador también presentó variaciones en el índice de liquidez, para el 2019, la etapa más crítica para la economía, cerró con un porcentaje del 14.22%, en el 2020 con 29.54% y a diciembre del 2021 se presentó un mejor escenario económico que alcanzó un 44.33%. Es evidente el efecto que tiene el deterioro de la economía en la situación financiera de las entidades bancarias (BanEcuador, 2021).

### Figura 1

Evolución del porcentaje de liquidez de BanEcuador desde 2019 hasta 2021



Nota: Información obtenida de BanEcuador. (2021). Informe de Gestión 2021. BanEcuador.

<https://www.banecuador.fin.ec/mdocs-posts/informe-anual-de-gestion-2021/>

### Tratamiento Contable - Cartera de crédito

TIPO	Crédito Productivo		
INICIO	ene-20	MONTO	20.000,00
FORMA DE PAGO	trimestral	CUOTA	1561,94
PLAZO	4 años	PERIODO	16
TASA ANUAL	11%	TASA TRIMESTRAL	2,75%

PERIODO	SALDO	CAPITAL	INTERES	CUOTA
0	20.000,00			
1	18.988,06	1.011,94	550,00	1.561,94
2	17.948,29	1.039,77	522,17	1.561,94
3	16.879,93	1.068,36	493,58	1.561,94
4	15.782,18	1.097,74	464,20	1.561,94
5	14.654,25	1.127,93	434,01	1.561,94
6	13.495,30	1.158,95	402,99	1.561,94
7	12.304,48	1.190,82	371,12	1.561,94
8	11.080,91	1.223,57	338,37	1.561,94
9	9.823,69	1.257,22	304,73	1.561,94
10	8.531,90	1.291,79	270,15	1.561,94
11	7.204,59	1.327,31	234,63	1.561,94
12	5.840,77	1.363,82	198,13	1.561,94
13	4.439,45	1.401,32	160,62	1.561,94
14	2.999,59	1.439,86	122,08	1.561,94
15	1.520,14	1.479,45	82,49	1.561,94
16	0,00	1.520,14	41,80	1.561,94

SALDO AL JUNIO 2020	DÍAS DE RETRASO	MOTIVO	OBSERVACIÓN
1794.29	Cuota N.2 (50 días)	Incapacidad de pago	El cliente demuestra que la falta de producción debido a la baja demanda y el difícil acceso a la materia prima, afectó su capacidad de pago por ende pide un refinanciamiento de la deuda con un plazo de 6 meses adicional



- Tratamiento contable donde se registra en enero el crédito otorgado, y en marzo los intereses y la cuota del primer periodo.

	CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
<b>ene-20</b>		<b>1</b>		
Cartera de créditos productivo por vencer	140125	De más de 360 días	20.000,00	
Depósitos a la vista	210110	Depósitos monetarios que no generan intereses		19.800,00
Impuesto Solca	2609	Obligaciones con entidades del sector público		200,00
		P/r Concesion de credito		
<b>mar-20</b>		<b>2</b>		
Intereses por cobrar de cartera de créditos	160305	Cartera de créditos productivo	550,00	
Intereses y descuentos de cartera de créditos	510405	Cartera de créditos productivo		550,00
		P/r Provisión de los intereses del mes		
		<b>3</b>		
Depósitos a la vista	210110	Depósitos monetarios que generan intereses	1.561,94	
Cartera de créditos productivo por vencer	140125	De más de 360 días		1.011,94
Intereses por cobrar de cartera de créditos	160305	Cartera de créditos productivo		550,00
		P/r primera cuota de credito		

Nota: Información obtenida de: (Superintendencia de Bancos, 2021)

- Tratamiento contable donde se registra la segunda cuota la cual se encuentra vencida con 50 días.

<b>jun-20</b>		<b>4</b>		
	160305	Cartera de créditos productivo	522,17	
	510405	Cartera de créditos productivo		522,17
		P/r Provisión de los intereses del mes		
		<b>5</b>		
Cartera de créditos productivo vencida	210110	Depósitos monetarios que no generan intereses	1.561,94	
	144905	De más de 360 días		1.039,77
	160305	Cartera de créditos productivo		522,17
		p/r segunda cuota de credito vencida		

Nota: Información obtenida de: (Superintendencia de Bancos, 2020)

El cliente al no poder continuar con el pago del crédito, por su actual insolvencia económica, se acoge a la Ley de Apoyo Humanitario llegando a un acuerdo con la entidad bancaria mediante el proceso de mediación de mediación, presentando los documentos correspondientes y realizando el proceso requerido solicita se le extienda el periodo a 6 meses adicionales y se refinancie la deuda sin que esto le afecte a su calificación crediticia ni se le genere interés por mora. Se origina un nuevo crédito en base a las nuevas y mejores condiciones pactadas, que permitirá al cliente cumplir el pago de sus cuotas.

<b>CAPITAL</b>	17948.29	<b>PERIODO</b>	4 años + 6 meses
<b>INTERÉS ANUAL</b>	11%	<b>INTERES TRIMESTRAL</b>	2.75%
<b>PERIODOS</b>	18	<b>CUOTA</b>	1277.57

PERIODO	SALDO	CAPITAL	INTERES	CUOTA
0	17.948,29			
1	17.164,30	783,99	493,58	1.277,57
2	16.358,74	805,55	472,02	1.277,57
3	15.531,04	827,71	449,87	1.277,57
4	14.680,57	850,47	427,10	1.277,57
5	13.806,72	873,85	403,72	1.277,57
6	12.908,83	897,89	379,68	1.277,57
7	11.986,25	922,58	354,99	1.277,57
8	11.038,31	947,95	329,62	1.277,57
9	10.064,29	974,02	303,55	1.277,57
10	9.063,49	1.000,80	276,77	1.277,57
11	8.035,16	1.028,32	249,25	1.277,57
12	6.978,56	1.056,60	220,97	1.277,57
13	5.892,90	1.085,66	191,91	1.277,57
14	4.777,38	1.115,52	162,05	1.277,57
15	3.631,19	1.146,19	131,38	1.277,57
16	2.453,48	1.177,71	99,86	1.277,57
17	1.243,38	1.210,10	67,47	1.277,57
18	0,00	1.243,38	34,19	1.277,57

- Tratamiento contable donde se registra el refinanciamiento del crédito según las condiciones pactadas con el acreedor.

CREDITO REFINANCIADO			
1			
Cartera Refinanciada COVID-19 por Vencer	149105	Productivo por vencer	17.948,29
	210110	Depósitos monetarios que no generan intereses	17.768,81
	2609	Obligaciones con entidades del sector público	179,48
P/R Refinanciamiento de credito			
2			
	160345	Cartera de créditos refinanciada	493,58
	510430	Cartera de créditos refinanciada / Provisión de los intereses del mes	493,58
3			
	210110	Depósitos monetarios que no generan intereses	1.277,57
	149105	Productivo por vencer	783,99
	160345	Cartera de créditos refinanciada p/r la primera cuota de credito refinanciada	493,58

Nota: Información obtenida de (Superintendencia de Bancos, 2021)

## CONCLUSIÓN

Desde el 2019 Ecuador ya presentaba incidencias de una crisis política y económica, que llevaron a la movilización a nivel nacional de manifestantes en contra de las medidas económicas expuestas por el gobierno en octubre 2019, que involucran los desacuerdos con la eliminación de subsidios, el presupuesto público, la deuda externa y demás acontecimientos que paralizaron al país, el desarrollo de sus actividades y el movimiento económico. Este antecedente refleja el golpe en la economía y por ende la capacidad de pago de los clientes en las entidades financieras, tal como muestra el informe de gestión de BanEcuador que para diciembre del 2019 presenta una liquidez de 14.22%.

La crisis financiera continuo en el 2020 con la llegada del Covid 19 sin embargo la aplicación de La Ley de Apoyo Humanitario permitió la recuperación de cartera vencida gracias a los acuerdos entre los acreedores y deudores para el refinanciamiento de los créditos en mejores condiciones, que permitan a los clientes cumplir con su obligación, sin intereses por mora ni se afecte su calificación crediticia. Como resultado el porcentaje de liquidez presento una gran mejora, para diciembre del 2020 finalizo en 29.54% y para el 2021 en 44.33%.

Las variaciones porcentuales entre el 2020 y el 2021 en cuanto a los créditos originales presenta un aumento del 20.87% y en cuanto aquellos que se refinanciaron o reestructuraron existió una disminución del 27.47%, es decir que la economía y el cumplimiento de pago de los clientes fue mucho mejor que el año anterior. Es evidente que los índices de cartera vencida afectan en la liquidez de las entidades financieras, la aplicación de estrategias para su recuperación determina su estabilidad.

# Referencias

- ASOBANCA. (Marzo de 2022). Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana. Obtenido de ASOBANCA: <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2022/04/Evolucion-de-la-Banca-03-2022-completo.pdf>
- BanEcuador. (2020). Información de rendición de cuentas 2020. Obtenido de BanEcuador: [https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2020/zonal1/7\\_Informe\\_Zonal\\_1.pdf](https://www.banecuador.fin.ec/wp-content/rendicioncuentas/2020/zonal1/7_Informe_Zonal_1.pdf)
- BanEcuador. (2021). Informe de Gestión 2021. Obtenido de BanEcuador: <https://www.banecuador.fin.ec/mdocs-posts/informe-anual-de-gestion-2021/>
- Bustamante, M. I., Bejarado Copo, H. F., & Vega Jaramillo, F. Y. (Junio de 2022). Incidencia de la crisis por el Covid-19 en el incremento del precio de los productos que componen la canasta básica en Ecuador. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 9(1), 25-34. Obtenido de <https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/553/551>
- Cedeño Jaramillo, J. E., & Zambrano Montesdeoca, J. L. (20 de Junio de 2022). La recuperación de cartera vencida y su incidencia en la liquidez de la Cooperativa De Ahorro y Crédito Magisterio Manabita LTDA. 2021-2022. *Polo del Conocimiento*, 7(6), 1949-1973. Obtenido de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/4174/9811>
- Cevallos Silva, W. P., & Avalos Peñafiel, V. G. (Marzo de 2021). El financiamiento un eje crítico en la sostenibilidad de los emprendimientos en el cantón Riobamba. *Conciencia Digital*, 4(12), 299-315. Obtenido de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/article/view/1598#:~:text=entre%20los%20resultados%20obtenidos%20se,las%20tasas%20de%20inter%C3%A9s%2C%20que>
- Código Orgánico General de Procesos. (21 de Agosto de 2018). Código Orgánico General de Procesos. Obtenido de Código Orgánico General de Procesos: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Codigo-Org%C3%A1nico-General-de-Procesos.pdf>
- Elizalde, L., & Cardinal, F. (2008). La nueva Ley Concursal: Aspectos procesales. *Revista de Facultad de derecho*, 1(27), 253-266. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5681/568160363020.pdf>
- Espinoza Rosero, G. B. (Octubre de 2020). El Crédito Bancario y las Pymes en Ecuador. *YACHANA*, 9(2), 77-91. Obtenido de <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/649/483>
- Ley Orgánica de apoyo humanitario. (19 de Junio de 2020). Ley Orgánica de Apoyo Humanitario. Obtenido de Lexis: [https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia\\_2020/a2\\_41.pdf](https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf)
- Mija Vasquez, R. J., & Quispe Gonzalez, C. (Octubre de 2021). El Covid-19 y su incidencia en la situación económico financiera en la cooperación agraria peruana Jaén en el año 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(5), 10360-10394. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1075>

- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. (2020). Impacto social del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas. Obtenido de Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos: <https://www.oecd.org/dev/Impacto-social-COVID-19-Ecuador.pdf>
- Peña Suarez, D. (Abril de 2022). Análisis de la cartera vencida y su incidencia en la liquidez del Banco Pichincha en Puyo. *Revista Cienfuegos*, 14(2), 244-251. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2774/2740>
- Peñafigli Chang, L. E., & Camelli, G. B. (30 de 06 de 2020). Coordinación de política económica mediante el estudio de la relación Dinámica-Macroeconómica de la cartera de morosidad de consumo del Ecuador en el periodo 2009-2019. *Revista Tecnológica ESPOL*, 1(85-96), 30. Obtenido de <http://rte.espol.edu.ec/index.php/tecnologica/article/view/722/412>
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (Agosto de 2020). Covid-19 y sus implicaciones en el Sistema Financiero Nacional. Obtenido de Red de Instituciones Financieras de Desarrollo.: <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-202.pdf>
- Solórzano Aveiga, K. L. (Julio de 2019). Fuentes de Financiamiento y su influencia en el crecimiento empresarial. *Suplemento multidisciplinario*, 3(08), 88-98. Obtenido de <https://suplementocica.uleam.edu.ec/index.php/SuplementoCICA/article/view/28>
- Superintendencia de Bancos. (2020). Obtenido de Superintendencia de Bancos: <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/calificacion-de-riesgo-instituciones-financieras-2020/>
- Superintendencia de Bancos. (22 de Febrero de 2021). Catálogo de cuentas para uso de las entidades de los sectores financieros publico y privado. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2022/01/CUC-plan-cuentas-28-dic-21.pdf>